

## EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

a través de la

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Unidad Tecamachalco

convoca a los interesados en cursar estudios de Posgrado en:

EPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA  
MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA SEMESTRE A-21

Como parte de la oferta académica de la ESIA Unidad Tecamachalco y con base en el **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional** (Reglamento), se expide la presente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión a la **EPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA** en su generación A21, con el siguiente:

### OBJETIVO

Formar profesionales de alto nivel de especialidad que tengan la capacidad de interpretar, caracterizar e innovar la restauración y la conservación arquitectónica, así como coordinar las obras, con la capacidad técnica de manejar correctamente las normas y procedimientos correspondientes, sabiendo identificar al personal operativo que ejecute de manera correcta los trabajos de obra en los edificios patrimoniales y contribuya a la preservación de ciudades, zonas rurales, tomando en cuenta los cambios culturales y las nuevas tecnologías de la información y comunicación. El especialista en restauración arquitectónica, contará con los conocimientos, habilidades y herramientas técnicas, teóricas y metodológicas, para conocer las características formales, estructurales, históricas y de los materiales que componen a los edificios históricos.

### PERFIL DE INGRESO

Ser egresado de una carrera de arquitectura, ingeniería civil, ingeniero arquitecto, ingeniero constructor militar, ingeniero municipal, edificación, administración de obras y arqueólogo o su equivalente en el extranjero, ser pasante de ingeniería y arquitectura y haber cumplido con el 100% de sus créditos, haber cumplido con su servicio social y prácticas profesionales. Facilidad para resolver problemas en obra, trabajar en equipo multidisciplinariamente e interdisciplinario. Mostrar interés por desarrollar conocimientos para elaborar reportes técnicos correspondientes a la especialidad, habilidades como respeto, ética, interés por la arquitectura, conocimiento de la historia y arquitectura de México, lenguaje técnico en la descripción de edificios históricos, dibujo especializado de la arquitectura asistido por computadora, manejo de software en el área de precios unitarios y manejo de personal especializado en obra. Seguir aprendiendo, para integrarse a un nuevo mundo globalizado. Capacidad de comunicarse en otra lengua, comprensión del conocimiento científico, desenvolverse en el mundo digital, espíritu innovador y de empresa o proyecto. Ser constante, responsable y organizado y poseer valores éticos y de compromiso con la sociedad.

ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco

sepiesiatec@ipn.mx



ESIA

## PERFIL DE EGRESO

El egresado será capaz de tomar decisiones acertadas en el campo de la restauración de edificios patrimoniales, sitios y monumentos históricos, para controlar y supervisar los procesos constructivos de la obra de restauración arquitectónica apoyados en:

- Conocimiento y control de los materiales específicos
- Conocimiento y manejo de las normas y especificaciones técnicas
- Conocimiento para interpretar los planos de un proyecto ejecutivo
- Capacidad para desarrollar planos de proyecto
- Conocimiento para presupuestar, realizar precios unitarios, calendarios de obra, y todo aspecto logístico del proyecto
- Conocimiento teórico conceptual para caracterizar el valor patrimonial e histórico del objetivo y/o monumento arquitectónico y urbano a restaurar.
- Capacidad para la administración y control de obra
- Capital Humano.
- Elementos metodológicos para la investigación patrimonial.- Estudiar, dictaminar y generar propuestas de solución integral a los problemas relacionados con el hábitat edificado, en el área y línea de investigación en que se formó.

## REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la **ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA** los aspirantes deberán cubrir los requisitos que se indican en el Artículo 7 del Reglamento de Posgrado y los aprobados por el Colegio de Profesores, mismos que se deben cubrir de acuerdo con la convocatoria correspondiente.

1. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero (ORIGINAL Y 2 COPIAS PARA COTEJO)
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria.
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente el conocimiento del idioma inglés u otro definido por el Colegio de Profesores de Posgrado en una habilidad, nivel A2, en caso de solicitar validación de idioma, deberá ser autorizado por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del IPN.
4. No haber causado baja definitiva de algún programa del IPN.

### **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN LOS PERIODOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA:**

- Currículum Vitae en formato SIP-2 Formato para currículum vitae (versión 2017) (2 originales), se obtiene en la página: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- Acta de Nacimiento, Credencial del INE o Pasaporte y Cédula Única de Registro de Población (CURP) (Original y dos copias)
- Original (para cotejo) y dos copias de: título, cédula profesional y certificado de estudios de licenciatura, acta de examen profesionales, y en su caso, constancias de otros estudios realizados (originales para cotejo y dos copias de cada uno).
- SIP-5 Carta protesta (versión 2017) y SIP-6 Carta de exposición de motivos (versión 2017) (2 originales), los formatos se pueden obtener de la página: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera (Formato CR-SEPI, <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/assets/files/sepi-esiatec/docs/dcau/alumnos/tramites/carta-recomendacion.pdf>).
- Si solicita revalidación de créditos, hacer la petición por escrito, indicando equivalencias (no más de 25% de créditos) y anexar los programas de los cursos a revalidar.
- Fichas de depósito bancario y cubrir los montos aplicables a: examen de admisión, examen de idioma, curso propedéutico y examen psicométrico de acuerdo a lo autorizado por la SHCP, los montos y cuentas de depósito se pueden consultar en: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/assets/files/sepi-esiatec/docs/control-escolar/tramites/donativos-admision.pdf>.
- Seis fotografías en color tamaño infantil.

Nota: Extranjeros de ser aceptados, deben entregar los documentos traducidos al español y validados de conformidad a los acuerdos internacionales vigentes (apostillados), de acuerdo al artículo 11 del Reglamento y Formato Migratorio.

- Aprobar para ingreso, el examen de dominio de una lengua extranjera, en CENLEX del IPN o en una institución avalada por éste (ver Art. 7 fracc. III del reglamento).
- Aprobar el Curso Propedéutico.
- Aprobar el Examen de Admisión.
- Entrevista con la Comisión de Admisión del Programa (consultar horarios de entrevista en Control Escolar).
- Análisis y Evaluación del Currículo del Aspirante con base en el artículo 10 del Reglamento.
- Realizar examen Psicométrico solicitado por parte del I.P.N.
- Los resultados serán consultados la página web de la SEPI: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/> a partir del 22 de enero de 2021.
- De ser aceptado por la Comisión de Admisión, el aspirante debe: Entrevistarse con el Profesor Consejero asignado (consultar programación de citas en Control Escolar) y llenar en forma conjunta el programa académico del alumno los formatos de pre-registro de inscripción que se envía al correo registrado por el aspirante y SIP-8 Programa individual de actividades (versión 2017) que se obtiene en: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>.
- Realizar el proceso de inscripción en tiempo y forma (formatos SIP-8 y SIP-1) cumpliendo con las indicaciones para depositar el donativo que garantice su ingreso por semestre.
- Iniciar los cursos en las aulas, fechas y horas establecidas por el Departamento de Posgrado.

#### REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

Para obtener el grado de especialidad, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el artículo 47 y 52 del Reglamento:

- Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente;
- Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo;
- Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en este Reglamento, y
- Haber aprobado el examen de grado.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el artículo 47, excepto la fracción IV
- II. Solicitud del alumno para realizar el examen de grado;
- III. Acta de registro de tema de tesis de grado y designación del director o directores de la misma;
- IV. Oficio de designación de los miembros que integran el
- jurado del examen;
- V. Acta de revisión de tesis de grado con el título definitivo y las firmas de aprobación de los profesores que constituyen la comisión revisora respectiva;
- VI. La versión digital de la tesis completa digital en el formato que la Secretaría determine;
- VII. Programa individual de actividades definitivo, y
- VIII. Comprobante de inscripción del alumno al periodo escolar.



ESIA

### OFERTA:

La matrícula mínima se establece en 5 alumnos y máximo de 20 alumnos Programa semanal vespertino, de tiempo completo o parcial.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS EN QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA:

De conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes que satisfagan positivamente los requisitos y el proceso de Admisión, cuando el número de los mismos supere la matrícula máxima ofertada:

1. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.
2. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado
3. Número de asignaturas propedéuticas aprobadas
4. Calificación obtenida en el examen de admisión
5. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
6. En caso de aspirantes con igual calificación y que estén en el límite de la matrícula máxima a admitir se establecerá como prioridad de aceptación la aplicación de los criterios 2 y 3, tomando como definitivo el primer criterio que rompa el empate, en el orden en que se han mencionado.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La lista de los aspirantes aceptados se podrá consultar desde el día 22 de enero de 2021 en la página web de la SEPI ESIA Tecamachalco: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>.

### NO HAY APELACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

Para ver más información del programa, consultar la siguiente liga:

- <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/convocatoria.html>



## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

En caso de ser admitido, el alumno deberá entregar a la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco la siguiente documentación:

- Recoger en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco, el ACTA DE ADMISIÓN (SIP 4)
- Consultar con el Profesor Consejero asignado, el programa individual (SIP08) por cursar, de acuerdo con la Línea de Investigación asignada.
- Formato SIP-08 Programa individual de actividades (versión 2017) autorizado por el Profesor Consejero. El Formato SIP-08 se obtiene en: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>.
- Formato de pre-registro de inscripción autorizado por el Profesor Consejero.

## REQUISITOS PARA ASPIRANTES DE NACIONALIDAD DISTINTA A LA MEXICANA.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-acadEmica.pdf>

**NOTA: EN CASO DE NO SER ACEPTADO POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, EL ASPIRANTE PODRÁ PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA CUBRIENDO ÚNICAMENTE LOS REQUISITOS FALTANTES**

## SOLICITUD DE DONATIVO:

- Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el donativo correspondiente al proceso de admisión.
- Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.
- Para más información contactar al Departamento de Control Escolar o al Coordinador Académico del Programa, el Esp. Antonio Martínez, al correo [argmarlo@yahoo.com.mx](mailto:argmarlo@yahoo.com.mx) o al Departamento de Posgrado al correo [atovarj@ipn.mx](mailto:atovarj@ipn.mx)

## BECAS INSTITUCIONALES:

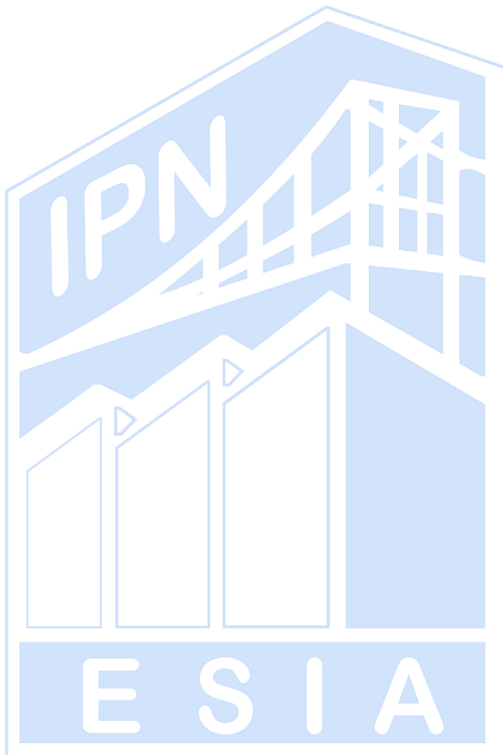
El programa apoya a todos sus alumnos en la postulación a una serie de becas y apoyos, tales como:

- Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN. Todos los alumnos con promedio recuperado de ocho, a partir de segundo semestre, pueden ser aspirantes a Becas BEIFI.

Las becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa. Estos apoyos sólo aplican para estudiantes de tiempo completo.

## NOTAS:

1. Los aspirantes, deben incluir comprobante por concepto de examen de admisión y otro por el curso propedéutico.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
  - La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en su unidad Santo Tomás. Conforme a lo determinado por la comisión de admisión correspondiente al programa académico, y a lo señalado en: art. 7 fracc. III del reglamento. (El aspirante puede programar directamente su examen en CENLEX Zacatenco o en CENLEX Santo Tomás para requisitos acudir directamente a esos puntos). Para ver requisitos consultar las páginas: <https://www.ipn.mx/cenlex/> o <https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/>.
  - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.
  - Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o al Coordinador Académico del Programa. Comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 68023 (Especialista. Antonio Martínez López).
3. Para ver requisitos consultar las páginas: [www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx)
4. La programación de citas para entrevista por alumno se informará vía correo electrónico.
5. El horario escolar del programa se publicará en enero de 2021
6. Para información sobre los programas de posgrado, plan de estudios y mapa curricular, requisitos, duración, etc. Consultar con el Especialista. Antonio Martínez López Coordinador Académico del Programa de Especialidad en Restauración Arquitectónica; [arqmarlo@yahoo.com.mx](mailto:arqmarlo@yahoo.com.mx)
7. Inscripciones al Proceso de Admisión y programa se informará vía correo electrónico.



## PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO
1 Recepción de solicitudes y documentos y recibos de depósito de donativos de examen de admisión y de curso propedéutico (Nota 1)	Del 05 al 1 de octubre de 2020
2 Examen de idioma para Especialidad en Restauración Arquitectónica en CENLEX Zacatenco (Nota 2) Inscripción en el área secretarial de la SEPI, de acuerdo a las fechas establecidas por el CENLEX.	Inscripción para el examen en línea de acuerdo con instrucciones del CENLEX
3 Entrevista con Comisión de Admisión en línea	Del 19 al 30 de octubre de 2020
4 Curso propedéutico en línea (la duración del curso será determinada por la Comisión de Admisión)	Consultar horario con el coordinador del programa. Periodo noviembre 2020 – enero 2021
5 Examen de admisión en línea para Especialidad en Restauración Arquitectónica. En caso de rebasar la matrícula máxima o empate en los aspirantes, la decisión la tomará el Colegio de Profesores	12 de enero de 2021
6 Reunión de la Comisión de Admisión de Especialidad en Restauración Arquitectónica. En caso de rebasar la matrícula máxima o empate en los aspirantes, la decisión la tomará el H. Colegio de Profesores	14 de enero de 2021
7 Dictamen de Admisión del Colegio de Profesores	18 de enero de 2021
8 La consulta de los resultados del Proceso de Admisión, se hará en Control Escolar o al teléfono 57296000 ext. 68022, de 16 a 20 horas	22 de enero de 2021
9 Trámite de Inscripción, atendiendo las indicaciones que se les hagan*	08 al 12 de febrero de 2021
10 Inicio de clases	22 de febrero de 2021

**\* EN CASO DE REALIZAR DONATIVO, ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE**

**“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”**

**“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”**

**TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ADMISIÓN DURANTE LA CONTINGENCIA DE COVID19 SERÁN EN LINEA**

**ESIA**